

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La superficie forestal quemada este verano en Navarra ha sido de 218 hectáreas, un 83% menos que en 2012

Se han realizado, además, sin ninguna incidencia, quemas agrícolas autorizadas en 8.750 hectáreas de rastrojo

Viernes, 04 de octubre de 2013

El Gobierno de Navarra ha dado por concluida la campaña de verano de prevención de incendios forestales con un balance de 218 hectáreas quemadas, lo que supone un 83% menos que en 2012, en el que resultaron afectadas 1.297 hectáreas. De las 218 hectáreas, 140,67 corresponden a superficie agrícola y 77,73 a terreno forestal.

Además, la campaña de autorización de quemas agrícolas puesta en marcha este verano con carácter excepcional ha arrojado una cuantiosa participación y se ha desarrollado sin incidencias; las quemas autorizadas se han realizado en 8.750 hectáreas de rastrojo.

Campaña de prevención de incendios forestales

El número de incendios registrado este verano ha sufrido un descenso significativo, al igual que la superficie vegetal afectada: se han producido un total de 436 siniestros, por 621 en 2012, un 30% menos. El mayor número se produjo en agosto, con 136 (120,24 ha. afectadas), seguido por septiembre (126 y 50,27 ha.), junio (91 y 7,60 ha.) y julio (83 y 40,70 ha.).

Los parques de bomberos con más intervenciones por incendios forestales este verano han sido los de Tudela, con 80 actuaciones, Tafalla (51) y Peralta (50). Les siguen los de Estella (42); Pamplona (38); Lodosa (30); Sangüesa (22); Ornoz (20) y Alsasua (19). Los parques comarcales que menos intervenciones son Burguete y Navascues con 5 y 2 respectivamente. Además, el Parque Central de Bomberos, sito en Cordovilla, ha ofrecido sus servicios como refuerzo en 72 intervenciones.

El descenso tanto en el número de incendios forestales como de superficie calcinada ha estado influido por las condiciones meteorológicas del año agrícola (1 de septiembre a 31 de agosto), en el que las precipitaciones registradas alcanzaron el 161% de la media histórica, frente al 72% del año agrícola anterior.

La campaña excepcional de quema de rastrojeras, efectuada en 8.750 hectáreas, finaliza sin incidencias

Por otra parte, la campaña de quema de rastrojeras autorizadas este año con carácter excepcional por motivos fitosanitarios ha finalizado sin que se produjeran incidencias destacables. El periodo de quemas autorizadas tuvo lugar entre el 6 y el 24 de septiembre, con un balance

aproximado de 8.750 hectáreas de rastrojo quemadas.

En total, se recibieron 910 solicitudes de quema, que afectaban a 33.000 hectáreas de terreno agrícola distribuidas en 15.000 recintos. Una vez revisadas dichas solicitudes por los técnicos, se autorizó la quema en 25.000 hectáreas. De ellas, se estima que, globalmente, el número de hectáreas en las que se realizaron quemas ha ascendido al 35% de la superficie autorizada.

Como se recordará, el pasado 5 de julio el Gobierno de Navarra autorizó con carácter excepcional la quema de rastrojeras con objeto de eliminar los restos de organismos nocivos y evitar contaminaciones futuras, como consecuencia de las elevadas y persistentes precipitaciones registradas durante el invierno y la primavera, en aquellas zonas en las que los problemas fitosanitarios pudieran perjudicar los cultivos y comprometer su viabilidad.

Por ello, se consideró necesario autorizar este tipo de quemas para evitar el aumento del banco de semillas de ballueca y otras malas hierbas en el suelo y reducir la presencia de formas invernantes de plagas, de manera que no sea necesario en próximas campañas incrementar el uso y la intensidad de tratamientos fitosanitarios.

Con el fin de organizar las quemas y minimizar riesgos, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, en colaboración con la ANE, aprobó una planificación que dividió el territorio en 5 zonas, en cada una de las cuales se fijaron 4 días concretos en los que los agricultores debidamente autorizados han podido realizar las quemas, cumpliendo en todo momento con las condiciones de seguridad exigidas. En este sentido, el Ejecutivo Foral ha destacado la colaboración de todos los agentes implicados, agricultores, trabajadores del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, la Agencia Navarra de Emergencias, la Policía Foral y el Seprona de la Guardia Civil para evitar la propagación incontrolada del fuego.